



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 68/2004.

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 25 inc. 3° de la Ley N° 31 (según modificación Ley 1007), y por las Resoluciones N° 280, 281, 285 y 300/2004 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 280/2004, los Señores Consejeros prestaron acuerdo para la designación de la Sra. Cristina Eleonora Mangialavori como Auxiliar Principal, para desempeñarse en la Secretaría de Coordinación del Consejo de la Magistratura.

Que por Resolución CM N° 281/2004, también prestaron acuerdo para la designación de la Dra. Paula Carolina Myslinski, como Jefa de División del Departamento de Asuntos Contenciosos del Consejo de la Magistratura.

Que habiéndose modificado la estructura de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura por Res. CM N° 285/2004, por la cual se eliminó el Departamento de Asuntos Contenciosos, corresponde reencuadrar el lugar de prestación de servicios de la Dra. Myslinski.

Que, en consecuencia, de acuerdo a las tareas a desarrollar, corresponde designar a dicha agente en la estructura de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que, por último, mediante Resolución CM N° 300/2004, prestaron acuerdo para la designación de la Srta. Mariela Pérez Lera, como Jefa de Sección, para desempeñarse en el Departamento de Mantenimiento del Consejo de la Magistratura.

Que con las mencionadas aprobaciones se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de las Resoluciones Nros. 280, 281 y 300/2004.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2. RES. PRES. N° 68/2004.

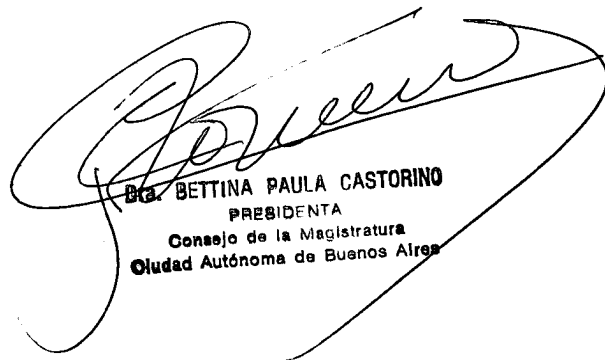
Art. 1°.- Designar a la Sra. Cristina Eleonora Mangialavori, DNI 24.697.727, como Auxiliar Principal, para desempeñarse en la Secretaría de Coordinación del Consejo de la Magistratura, a partir del 3 de mayo de 2004.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Paula Carolina Myslinski, DNI 21.452.337, como Jefa de División en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, a partir del 10 de mayo de 2004.

Art. 3°.- Designar a la Srta. Mariela Pérez Lera, DNI 25.598.207, como Jefa de Sección, para desempeñarse en el Departamento de Mantenimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 3 de mayo de 2004.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Infraestructura y Obras, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 68/2004.



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires